

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 19 de Octubre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 84

Seccion religiosa.

SAN TORAL

Domingo 20 de Octubre, S. Juan Cancio pro. y confesor y Sta. Irene virgen y mártir.

Lunes 21, Sta. Ursula y 11.000 vírgenes mártires y S. Hilarion abad.

Martes 22, Sta. Maria Salomé vda. y Sta. Córdula vg. y mr.

Miércoles 23, S. Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo y S. Juan Bueno cf.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de las Angustias del Cármen.
Lunes, á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Gracia en Gracia.
Miércoles, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, tercer domingo de Octubre; en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y la misa mayor, á las 11, la misa última. Por la tarde, luego de vísperas y completas, saldrá la procesion del Santísimo Rosario que visitará la parroquia de Ntra. Señora del Cármen terminando con Salve solemne.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor con esposicion de S. D. M. despues bendición y reserva: por la tarde vísperas y S. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunión para los Hermanos Terciarios de S. Francisco; á las 10 la misa mayor; y por la tarde, vísperas, Rosario y piadoso Viacrucis, como tercer domingo de mes.

Concepcionistas, Concepcion y Sta. Eulalia, por la tarde devoto ejercicio del mes de Octubre dedicado á la Virgen del Santísimo Rosario.

Oratorio público del Asilo de Huérfanas calle de S. Fernando, por la tarde se dará principio á un piadoso y solemne Triduo de Rogativas para las necesidades de la Iglesia, de S. S. el Papa y según los deseos del Excmo. Prelado Diocesano, será con el Señor de manifiesto; Rosario, meditación, Letanías de todos los Santos, Salmo y motetes cantados y al fin reserva.

Lunes y martes será por la noche, despues del toque de la Oración.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los enemigos de la Iglesia.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os dignéis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

EL PERDON DEL ROSARIO

—(III)—

II

Veamos ahora lo que debe practicarse para disfrutar de este perdón.

En primer lugar se requiere la confesion sacramental, aun en aquellos cuya conciencia no tiene

culpa mortal. Pio IX á instancia del Rmo. P. Maestro General de la orden de Predicadores, el 5 de Abril de 1869 declaró que no habia obligacion de confesarse con un religioso dominico, ni de comulgar en las iglesias de la orden para ganar las indulgencias de la fiesta del Rosario.

La confesion puede hacerse la vigilia de la fiesta. El que acostumbra confesarse á lo menos una vez á la semana, aun cuando no repita la confesion (menos si estuviera en pecado mortal) puede ganar las indulgencias. La comunión tambien puede hacerse la vigilia y en cualquier parte, como hemos dicho.

Por cada indulgencia plenaria que quiera ganarse debe hacerse una nueva visita á la capilla ó imagen del Rosario. Estas visitas pueden empezarse desde las primeras vísperas de la fiesta (las dos de la tarde) hasta el crepúsculo vespertino del día de la fiesta.

En las visitas se debe rogar según la intencion del Papa que concedió las indulgencias: la oracion debe ser vocal y no obligatoria, v. g. la penitencia impuesta por el confesor, el rezo de las horas canónicas, etc.

En cuanto á la cantidad de las oraciones nada hay prescrito. Seis ó siete Padre nuestros, Aves y Gloria bastan ó bien otras oraciones equivalentes. (1)

El que habiendo concluido una visita, quisiera acto continuo empezar otra, debe á imitacion de la visita á las iglesias franciscanas en el perdón de Asis ó de la Porciúncula, salir de la iglesia y entrar otra vez según decreto de la S. C. de Indulgencias.

En cuanto a la visita de una capilla, tal vez podría darse algunos pasos por la iglesia y luego acercarse de nuevo á la capilla y hacer la otra visita. Mas no habiendo nada decidido sobre el particular, aconsejamos que se salga de la Iglesia y vuelva á entrarse en ella; la cosa es segura y fácil.

Las indulgencias pueden ganarse solamente en aquellas iglesias en que está canónicamente erigida la Cofradía del Rosario. Las religiosas de clausura, á tenor de la concesion hecha por Pio IX en 12 de Agosto de 1871, pueden ganar las indulgencias visitando la iglesia ó capilla del monasterio, con tal que estén inscritas en la cofradía del Rosario; pues Pio IX concedió solamente á las religiosas inscritas la facultad de visitar su capilla en vez de la Cofradía. Finalmente, estas indulgencias pueden aplicarse por modo de sufragio á las almas del purgatorio, y la aplicacion puede hacerse á una ó á muchas determinadas, ó bien en comun á favor de todas las almas del purgatorio.

Acudan, pues, llenos de santo entusiasmo los hijos de la Iglesia á participar de las infinitas misericordias que Dios les ofrece en este PERDON, póstranse ante los altares de la Rosa mística en quién el Verbo Divino se hizo carne y que florece eternamente en el cielo con el alito del beso de Dios.

X. X.

Impresiones

El periódico que ve la luz pública en Barcelona con el alucinador título de «El Pueblo Soberano», publicó en su número 7, correspondiente al día 5 del corriente mes, un grabado que por lo que representa, consideramos mil veces más digno de ser castigado que los venerables curas de Elorrio y Castillo-Elejabeitia.

El grabado en cuestion figura la explosion de una

(1) Nosotros proponemos la meditacion de dos misterios del Santo Rosario con el rezo correspondiente á cada uno de un Padre nuestro, diez Ave-Marias y un Gloria.

bomba que hace volar por los aires la corona y el cetro real, la tiara del Pontífice, la mitra y báculo de los Obispos y otras insignias religiosas.

Está visto: durante la dominacion de los gobiernos liberales reina omnimoda libertad para poder ridiculizar y mofarse descaradamente de las insignias reales, de los ornamentos sagrados y de las ceremonias religiosas sin que se persiga ni encarcele á nadie.

Pero si algun sacerdote, en cumplimiento de su deber y mision, anatematiza desde el púlpito la inmoralidad, las depravadas costumbres, las sacrílegas incauciones, ó bien, combaté el liberalismo, condenado por la Iglesia, al instante se le acusa de revolucionario, se le encausa y se le manda á la prision.

¡Oh tempora! ¡Oh mores!

A los enemigos de la Religion Santa, á aquellos que con irónica sonrisa preguntan «¿para qué sirve la confesion?» les suplicamos se fijen en el hecho nada nuevo por cierto de haber el P. Gil, jesuita, entregado á un vecino de Oviedo 5.000 pesetas que le confió un penitente por título de restitucion.

Y una vez leida y meditada esta noticia, les recomendamos pasen los ojos por la siguiente que cortamos de otro periódico:

«El Administrador de un propietario de Montevideo robó 2.500 pesos á su amo, y queriendo restituírselo á la hija de éste, la cual, muerto su padre quedó en la indigencia, acudió á un pastor protestante confiándole la citada cantidad con el mencionado encargo. ¡Qué si quieres! El encargo no se ha cumplido y el penitente lo ha hecho público en un periódico de Montevideo. Buenos están los pastores protestantes para recibir y dar dinero.»

¿Y habrá aún quien de buena fé crea en la honradez y moralidad de los enemigos de la Iglesia? Obras son amores y no buenas razones.

Más que la palabrería hueca y mentirosa de los embaucadores del pueblo, se hace necesaria la publicacion de hechos cual los que acabamos de referir.

¿A qué no los reproducen esos periódicos que gritan de continuo contra la Religion y sus prácticas? ¿A qué no la reproduce el diario de la calle Nueva, tan amigo de ir á caza de noticias contra la Iglesia y sus Ministros?

La masonería va á celebrar en Paris en el próximo año un «Conciliábulo universal».

El Consejo de la Orden del G. O. de Francia ha publicado una hoja invitando á todas las potencias masónicas á tan solemne acto.

Y dice el G. O.:

«La importancia de tal resolucion no se ocultará á nadie, pues promete á la francmasonería la conquista pacífica de la tierra.»

Que traducido al lenguaje triangular quiere decir: «Vengan acá todos los masones, porque de esta vez, se les asegurará el pesebre.»

Que es á lo que está esa gente. ¡Cómo que no tienen más Dios que su vientre!

Los libre-pensadores de Valencia, para consolarse

de la *plancha* intentada contra el dignísimo Señor Cardenal Monescillo, van y ¿qué hacen?

Pues lo que sigue: pegar en las esquinas de la ciudad grandes cartelones invitando á los de la *familia* á comer carne y pescado el día de Viérnes Santo.

¡Qué mamarrachos!

Se estrellaron contra la digna actitud de un Prelado de la Iglesia, y se *vengan* invitando á un banquete de promiscuación á sus compinches.

¡Cómo lo sentirá el Sr. Cardenal!

Y si además de carne y pescado comen morcilla, y revienta alguno ¿cómo lo sentiremos nosotros!

Sin embargo: de aquí al Viérnes Santo, va larga la fecha.

Y, entre tanto, puede que muchos de los que proyectan profanarle comiendo carne y pescado, arrepentidos de sus culpas, estén comiendo aluvas en un convento.

Puede que otros se queden sin dientes y tengan que comer papilla.

Y puede que varios, en vez de comer, sean comidos por los gusanos en los pudrideros laicistas.

Noticias

DEL EXTRANJERO

De un hecho muy curioso nos da cuenta «Le Gaulois.»

Un joven estudiante de medicina, demandó ante los tribunales de Helington á un médico, porque éste le había hipnotizado en varias ocasiones sin su autorización. De estas operaciones, había resultado una alteración en el sistema nervioso del joven, y una gran debilidad de sus facultades. Fueron llamados muchos testigos por el querellante. Con gran sorpresa del tribunal, los testigos, no solo se contradecían absolutamente entre si, sino que contaban las cosas más inverosímiles y contradictorias. Nadie comprendía nada, y todos creían habérselas con locos. Por fin un médico vino á declarar ante el tribunal, que su compañero había hipnotizado á todos los testigos, y les había sugerido las declaraciones que acababan de dar. El tribunal no quiso continuar la audiencia, y la aplazó hasta recibir informes de varios médicos.

El Padre Santo continúa disfrutando de excelente salud.

Desde hace 15 días ha suspendido, sin embargo, las audiencias generales del jueves, que tenía costumbre de conceder á los extranjeros y peregrinos llegados á Roma durante las vacaciones.

Esta resolución, la há tomado en consideración á las grandes fatigas que tendrá que experimentar durante el período de la peregrinación de los obreros franceses, á los que se les prepara la más cordial acogida.

Los misioneros de la Inmaculada Concepción de Lourdes, reunidos en capítulo, acaban de nombrar al Reverendo P. Dubos, en reemplazo del P. Sempé. El nuevo superior general, ha mandado celebrar una Misa de difuntos por su prodecesor.

Leemos en el «Colombo» de Génova:

«El cuarto centenario de uno de los más grandes sucesos históricos del mundo, va á ser celebrado con toda solemnidad en las dos Américas.

Sabemos que en Nueva-York se están haciendo graves preparativos. Se ha prorogado para todo Noviembre próximo el término hábil para la presentación de los bocetos del monumento á Cristóbal Colón que ha de erigirse en Nueva-York en 1892 por iniciativa del «Progreso Italo-Americano», el cual ha establecido un fondo de 100.000 francos. Los bocetos serán enviados á Roma al ministerio de instrucción pública, el cual se encargará de exponerlos en la sala de artes. En Buenos Aires habrá una Exposición universal. La inauguración oficial ha sido decretada por el 1.º de Septiembre de 1892.

DE LA PENÍNSULA

A dos millas del río Llobregat, hallábanse cuatro hombres metidos en una lancha dedicados á pescar el *bou*, cuando una exhalación dejó completamente carbonizada la parte superior de la vela y el palo de la misma, introduciéndose despues en el fondo de la barca, y haciendo en ella un gran agujero.

Uno de los tripulantes resultó herido en la cara levemente, á causa de haberle saltado una astilla, y otro sufrió un síncope que le tuvo privado algunas horas.

Un periódico de Málaga, relatan una curiosa noticia:

Cuando el laud «Miguel-Teresa» ha sido apresado, iba á bordo un perrillo que, como los tripulantes del laud, sufrió los rigores del hambre. Cuando sus amos recobraron la libertad y regresaron á Málaga, el perro regresó tambien, y despreciando las felicitaciones que prodigaban á sus amos, se escabulló y se fué á su casa, es decir, á la casa en que le prestan asilo, anunciando de este modo el regreso de los cautivos.

Un valioso descubrimiento arqueológico acaba de hacerse en Arjona (Jaen). Al practicarse una excavación, se han encontrado un toro de piedra, toscamente labrado, varias lámparas y aros y pulseras de oro y bronce. Tambien en término de Torredonjimeno, de la misma provincia, se están hallando en las obras de la vía objetos antiguos de bastante valor, segun parece.

Se han verificado en Barcelona las pruebas de un aparato llamado «Mar-motor», cuyo objeto es el de poder elevar un caudal de agua á una determinada altura sobre el nivel del mar, teniendo á las olas como fuerza motriz, con objeto de aplicarle al alumbrado eléctrico y otras industrias.

El inventor, D. José Sagrera, ha obtenido patente de invención por veinte años.

Es esperado en Madrid el archiduque Alberto de Austria, tío carnal de S. M. la Reina.

El archiduque Alberto, nació el 3 de Agosto de 1817, y es hijo del archiduque Carlos Luis, y nieto del emperador Leopoldo II y de la emperatriz María Luisa de Borbon, hija del rey de España Carlos III, y tío de S. M. la Reina regente.

Se dice que desde el próximo presupuesto, se asignará anualmente una partida de 32 000 pesetas, para dotar de estufas de desinfección á todos los hospitales militares.

DE LA PROVINCIA

Un amigo de «El Ancora» de Palma, que tiene dos hijos que residen en Santiago de Chile, acaba de recibir carta de ellos, en la cual le escriben entre otras cosas el párrafo que transcribimos á continuación:

«He visto que muchos payeses han abandonado á Mallorca para pasar á América, ¡pobres gentes! Quién sabe si algun día llegarán á arrepentirse. Creen en las promesas que les hacen los comisionados de los gobiernos Americanos, que lo que quieren es atraer gente para poblar sus terrenos y pampas incultas, las cuales necesitan muchos años de trabajo para que puedan dar algun producto. Hay muchos de los emigrantes, que hace algunos meses que están en Santiago, y aun no han podido encontrar trabajo; y, sino fuese que el gobierno les da cuatro porotos, que son habichuelas cocidas con agua, se morirían. Algun día se arrepentirán de haber abandonado á Mallorca.

Si nosotros no hubiéramos llegado con buena posición, estaríamos como muchos que tienen que trabajar ganando un miserable sueldo.»

Llamamos, pues, la atención de los mallorquines sobre el anterior párrafo, á fin de que no se dejen embaucar, y sepan que los mismos chilenos tienen

que emigrar de su país, como lo prueba la multitud de personas que trabajan en el canal de Panamá, y en la costa del Perú y la Patagonia.

Leemos en uno de nuestros colegas que en aguas de «Cala Pi» zozobró un laud tripulado por cuatro marineros, tres de los cuales perecieron.

En el puerto de Ibiza llegaron, durante la última semana, los vapores «Stella y Ardanz», al objeto de cargar sal, y es esperado en breve otro vapor extranjero de gran porte, que tiene pedidas dos mil toneladas.

De «El Felanigense.»

Apesar de que la cosecha de uvas ha sido este año en esta ciudad menos que mediana, puede decirse que los cosecheros están de enhorabuena, á causa del precio que alcanza el vino; pues durante esta semana se han hecho muchas ventas á 13 y 14 rs. cuártin y hasta á 15 el de superior calidad.

MENORCA

Opina nuestro querido hermano «El Vigia Católico» de Ciudadela, que su colega local «El País» es incapaz de mostrarse arrepentido por haber dado motivo al requerimiento de la Autoridad diocesana—que conocen nuestros lectores—, y ménos de protestar la debida sumisión á las enseñanzas de la Iglesia.

Tampoco nosotros tenemos gran fé en que «El País», hollando todo respeto humano y rechazando toda sugestión de un mal entendido amor propio, sienta y hable como hablan y sienten los que de católicos se precian. Y nos fundamos, precisamente en el hecho de que «El País» no ha querido aprovechar la ocasión más propicia que ofrecérsese podía, para dar público y solemne testimonio de sincero amor á la Iglesia de Cristo: «El País, eso sí, al ver pendiente sobre su cabeza el anatema del Prelado diocesano, retiró las *palabras* (sic) que motivaron tan grave medida; mas ni tuvo el valor necesario para añadir que nunca estuvo en su ánimo desconocer y desacatar la doctrina católica, ni dejó entrever propósitos de futura enmienda.

De donde podría deducirse, que «El País» trató únicamente de huir el castigo: no se atrevió, verdades, á romper resueltamente con la Autoridad eclesiástica, pero tampoco quiso volver la espalda á la *fortaleza libre piensante* que le sirviera de cuna. dicho sea con perdon de «El País» y de sus queridos compañeros «El Liberal» y «El Motín». Dado este antecedente, no es de maravillar á nadie que crea «El Vigia» y creamos nosotros, que

«Como vivió hasta aquí

Vivirá siempre... EL PAÍS.»

Esto es, encendiendo una cerilla á San Miguel y un cirio tamaño á Lucifer.

Quisiéramos equivocarnos, sinceramente lo decimos. ¡Y cómo no, si nosotros, inspirándonos en el amoroso sentir de la Iglesia, ardientemente deseamos la conversión del pecador, y de ninguna manera su muerte eterna! Por esto, principalmente por esto, nos duele en el alma que «El País» no se decida á entrar por el camino recto haciendo pública manifestación de sus sentimientos católicos. ¡Cuánto le hubiera enaltecido este acto!

Convénzase de una vez para siempre el *soi dissant* periódico de *avisos y noticias*: no hay más que dos banderas y es forzoso elegir entre ellas:

O la abigarrada de la impiedad y del error, ó el blanco estandarte de la Fé y de la verdad.

¿Por cuál se decide «El País»? ¿Quiere ser tenido por católico? Pues, ¿cómo no forma á la sombra de los immaculados pabellones de la Iglesia? ¿Cómo no se

agrupa bajo la victoriosa enseña de la Cruz?

Jesucristo lo ha dicho: *El que no está conmigo, está contra mí.*

P. D.—Puede «El País» continuar llamándonos entrometidos, en la seguridad de ni hemos de quejarnos ni hemos de corregirnos; al contrario, pensamos seguir el adagio: «Al que no quiere caldo taza y media.»

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha mandado fijar un edicto anunciando la vacante de un Beneficio de gracia en esta Iglesia Catedral, que ha de proveerse por concurso, en conformidad al Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. El citado Beneficio se halla vacante por fallecimiento del Pbro. D. Antonio Cavaller y Nin, que lo desempeñaba, y en el edicto que nos ocupa se llama á concurso á todos los que siendo Presbíteros ó encontrándose en condiciones de serlo *intra annum adetæ possessionis*, quieran hacer oposicion al Beneficio, para que en el término de treinta días, á contar desde el martes, día quince, presenten en la Secretaría de Cámara del Obispado, los documentos correspondientes. El que obtenga el Beneficio tendrá la obligacion especial de desempeñar el cargo de Maestro de Ceremonias.

Concluido el plazo arriba señalado, los que habieren sido admitidos con arreglo al ya citado decreto, practicarán por escrito, en tres días distintos y en el término de cuatro horas, cada uno de los ejercicios siguientes:

1.º Traducir del latín al castellano un corto trozo del Catecismo de San Pio V, que al efecto se les señalará, y resolver las cuestiones litúrgicas teóricas y prácticas que les fueren propuestas.

2.º Contestar á una cuestion Dogmática y á dos de Teología Moral, y dar solucion razonada á un caso moral práctico, que asimismo se les propondrá: todo lo cual podrá escribirse en latín ó en castellano.

3.º Componer en castellano un discurso, cuya duracion puede calcularse como de quince á veinte minutos, sobre un capítulo de los Santos Evangelios sacados por suerte.

Verificada la oposicion, y censurados los ejercicios por los Jueces examinadores, formarán estos la terna procedente, la que se someterá á S. E. I. el Sr. Obispo en union con el Ilmo. Cabildo, para poder elegir entre los propuestos el que hubiere de ser agraciado.

Nuestro ilustrado amigo D. Vicente Calatayud y Bonmati, catedrático que fué del Instituto de esta ciudad por los años de 1877 á 78 y que actualmente lo es del de Alicante, ha publicado con el título «El culto externo, según la práctica de la Iglesia católica», la Memoria premiada en el cuarto centenario de la Santa Faz. Es una publicacion utilísima, que destruye muchos errores y preocupaciones, y demuestra la razon y conveniencia del culto externo en todos conceptos.

Comprende los siguientes puntos:

«Idea del culto.—El culto exterior.—El culto católico.—Forma externa del culto.—Influencia del culto externo católico en las costumbres.»

La forma de exposicion es muy á propósito para que se haga popular el libro. «La pompa y el esplendor del culto, (dice), viene á herir el lujo mundano, que arruina la sociedad y las familias y corrompe las costumbres. Así se vé, que los más celosos en promover el decoro del culto divino son los más modestos en el adorno de sus casas y personas. El sacerdote mismo, que usa en el servicio del altar ricos ornamentos, viste fuera del templo una humilde sotana, y lleva su cabeza tonsurada, que le recuerda constantemente la renuncia que hizo á las vanidades y ostentaciones del mundo.»

Sinceramente felicitamos al Sr. Calatayud por su fervorosa y activa propaganda en pró de los intereses católicos. ¡Adelante á trabajar por la gloria de Dios, que no será coronado el que no peleara como bueno!

«*Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.*»

Mañana se dará principio en el oratorio del Asilo, al triduo de rogativas por las necesidades del Sumo Pontífice, á tenor de lo dispuesto por nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. La funcion se celebrará mañana á las cuatro y media de la tarde y en los dos días siguientes al toque de oracion. Los actos van indicados en la seccion correspondiente.

Sabe «El Bien Público» que tanto el Sr. Teniente de la Guardia civil, como el Sr. Alcalde de esta ciudad están practicando visitas de inspeccion en algunos establecimientos, para evitar que se juegue á los prohibidos.

Unimos nuestros plácemes á los del colega citado, y esperamos que las autoridades no cejarán en su empeño, á fin de extirpar en lo posible vicio tan funesto.

Algunos habitantes del extraradio han presentado una reclamacion contra el reparto verificado por el Administrador de consumos de esta ciudad. Según nuestras noticias pasan de cien el número de los que han suscrito dicha solicitud.

Ayer se presentaron en nuestro mercado las primeras setas de este año. De esperar es que se recojerán muchas, por la abundancia de lluvias que han caído hasta el presente.

Mañana se inaugurará en esta ciudad el «Centro Católico Mahonés», asociacion que, según revela su nombre, se propone contribuir al fomento de los intereses religiosos y estrechar entre sus afiliados las relaciones de cristiana amistad. El acto tendrá efecto á las cinco y media de la tarde, encareciéndose la asistencia de cuantos hayan manifestado deseos de ser socios. En uno de los próximos números nos ocuparemos en tan plausible obra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, imposibilitado por causa de su delicada salud, de asistir al Concilio provincial de esta Provincia eclesiástica, se ha dignado nombrar como representante al M. I. señor D. Francisco Garcia Canónigo de la Sta. Catedral de Valencia.

Para varios felatos de este distrito municipal, han sido nombradas algunas matrones, al objeto de practicar el debido reconocimiento en casos especiales.

El jueves último se abrió al público el despacho en el estanco recientemente establecido en el número once del Andén de Levanté de este puerto.

BOLETIN DEMOGRAFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que á continuacion se expresan:

Día 11 de Octubre.—Pedro Pons Alsina, soltero, 72 años.

Día 12.—Margarita Pol-Sintes, casada 32 años.—Agustin Monjo Pons, 2 meses.

Día 13.—Cristóbal Bennasar Pons, casado, 71 años.

Día 14.—Bartolomé Escudero Ulher, casado, 51 años.

Día 15.—Jorge Pons Ponsetí, casado, 74 años.—Catalina Quebedo Hernandez, viuda, 68 años.

Día 16.—Ninguno.

Día 17.—Ninguno.

Día 18.—Pedro Pons Palliser, 2 años.

Día 19.—Clara Hernandez Coll, soltera, 75 años.—José Tudurí Venteyol, soltero 32 años.

Mesa revuelta

EL JUEGO

Por más que ha sido innumerables veces traducido y comentado en todas las lenguas, no podemos menos de transcribir el siguiente edicto expedido en China por el emperador Joung Teheng contra los jugadores, por ser leccion que debieran estos grabar en su memoria.

Dice así:

«¡Vasallos! el emperador es vuestro padre: no le obligueis á que sea vuestro juez. No hay felicidad sin virtud. En balde se afana, el vicio corriendo en pos de dicha porque la busca en el lodo y ella está en el cielo. El más funesto de todos los vicios es el juego. Yo, que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace, y oigo todo lo que se dice; yo, que vigilo mientras el crimen camina silenciosamente por entre las tinieblas; yo, que detesto la mentira más que temo á la muerte, aseguro que no hay hombres peores que los jugadores. Ellos se tendrían horror, si se pudieran conocer á sí mismos. Yo los conozco, y así escuchadme.

«¿Por qué el ladrón y el jugador, que es su imagen fiel, siguen siendo ladrones y jugadores toda su vida?... ¿Por qué? porque han comenzado. A los principios el juego aparece como una chispa, que luego se convierte en un fuego devorador; de pasatiempo ó distraccion pása á ser un estudio continuado, un trabajo asiduo, una profesion. Al principio ocupa solo algunas horas, después los días enteros: ¡qué digo los días! no le bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está estremecido y no duerme. El corazón de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embelesan la existencia: el bien y el mal son para él una especie de albur: todo es efecto de la casualidad: su rabia sobrepaja á los medios de satisfacerla. Si has perdido el dinero, ¿por qué no te marchas? ¿qué haces ahí? su impotencia le consume, y á pesar de esto sigue mirando cómo juegan. ¿Y qué haces? perder el tiempo, un tiempo más precioso que el oro. El uno descuida los intereses públicos depositados en sus manos; el otro se disgusta de la profesion que ejerce y que le podría mantener cómodamente á él y su familia. El tutor compromete la fortuna del huérfano: y en una palabra, los jugadores se jugarían á sí mismos, puesto que se matan. ¡Insensatos! ¿qué esperan? ¿qué quieren? Su ruina, la de todos. A ese que se vá á su casa cargado de oro, muy pronto le vereis lleno de andrajos y de miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto á la fortuna; supo dirigir por algunos instantes sus pasos caprichosos; mas, ¡esperad! ¿Cuál es el fin del jugador? Preguntádselo al que tiene su hermano desterrado del suelo natal, ó despreciado de su misma familia, ó que se ha suicidado por evitar el patíbulo; preguntádselo al padre, que por haber descuidado la educacion de su hijo viste el luto del honor. Prohibo los juegos, prohibo el jugar. El que no me obedezca, no obedece á la Providencia, que nos dice: trabaja y espera, pues mis dones son para los laboriosos. Mi vigilancia, como debe ser la del que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo del odio con que los miro. ¡Cuántas veces, no obstante este odio, he sido indulgente para no tener que castigar demasiado! Pero, jugadores, no contéis ya más con mi indulgencia. ¡Jefes, soldados, y vosotros todos los que por lazos de parentesco estais unidos á vuestros amos! no olvidéis que aborrezco el juego, y que os he confiado poder y fuerza. En las fronteras, en lo interior del imperio, en todas partes sois la imagen de la grandeza; sed, pues, tambien para el pueblo, modelo de la virtud. Yo os he señalado el camino del deber y el abismo de la infamia: me habeis oido. Os lo digo con pesar por última vez: ¡vasallos! castigaré á los que jueguen, aunque sean mis hijos.»

ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, síflítica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal ol r.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡El ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN T. LOS LOS IDONA)

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentificos
 DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
 de la ABADIA de SOULAC (Girona)
 Prior DON MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
 Prusias 1890 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 PO. EL P. PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias y rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »
 « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. »
 Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.
 Casa fundada en 1807 3, Rue Huguenot, 3
 Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
 Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Participa esta Sociedad, que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el «Banco de Ciudadela» y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco, que lleven al dorso un Cajetín autorizado con el sello y firma de la Sociedad «Goñalons, Carreras y C.» y concebido en los siguientes términos: «GARANTIZAMOS LA DEVOLUCION DEL IMPORTE DE ESTE DOCUMENTO A SU PRESENTACION.

Mahon 4 Octubre de 1889.—Goñalons, Carreras y C.ª

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Por el presente y primer edicto se cita llama y emplaza á D.ª Josefa Andreu y Coloma, consorte de D. Manuel Gonzales del Valle vecinos que eran de la ciudad de la Habana, ausentes en ignorado paradero, y á todas aquellas personas que se crean con derecho á la administracion de los bienes de la misma, para que se presenten en este Juzgado, dentro del término de dos meses, en el espediente incohado al efecto, pieza separada del juicio necesario de testamentaria de su abuelo D. Antonio Andreu y Feliu; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy.

Dado en Mahon á doce de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

LA CARMEN CONFITERIA Y PASTELERIA DE

JUAN PALLISER

8, INFANTA, 8

Próximas las fiestas de Todos los Santos se hace una gran rebaja en la cera labrada: la de 6 reales vn. libra á 5; la de 8 á 6 y la de 10 á 8 reales vn.

En conservas de membrillo y manzana á 60 céntos. de peseta los 400 gramos. Jalea á 1 peseta los 400 gramos.

Chocolates de La Colonial de Madrid y de los de Barcelona á precios baratísimos

¡ATENCIÓN!

En el establecimiento de Manuel Buils calle Nueva número 16, se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de seda, alpaca y saten de algodón, para caballero á 2'50 pesetas uno; y de algodón listado á precios sumamente baratos.

Tambien se hallan de venta: camas de hierro de todas dimensiones desde 14 pesetas una á 75 pesetas.

Miel del país de primera á 2'50 el kilo.

Se está aguardando un grande y variado surtido de juguetes de una acreditada fábrica de Alemania.

Todo á precios baratísimos.

CALLE NUEVA, 16.

SUBASTA

El día 21 del corriente á las diez de la mañana, se venderán en subasta extrajudicial, por el precio que satisfaga al vendedor, las fincas siguientes.

Una casa situada en la villa de Mercadal calle Mayor número 37.

Otra casa situada en la espresada villa, calle de Ciudadela núm. 16.

Otra casa tambien en la propia villa, calle de la Libertad núm. 72.

Y una cochera situada en la propia calle de la Libertad núm. 36.

Tendrá lugar dicha subasta en la casa de D. Pedro Palliser y Juliá, núm 44 de la calle de la Libertad de dicha villa, obrando en poder de dicho Sr. Palliser la titulación de las fincas y el pliego de condiciones.

SUBASTA

El miércoles día 23 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa número 10 de la calle de Buenaire de esta ciudad bajo el tipo de 6500 pesetas y con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

ACCIONES DEL BANCO DE MAHON

Se venden 80 á 40. Informarán en esta imprenta.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módicos, en la

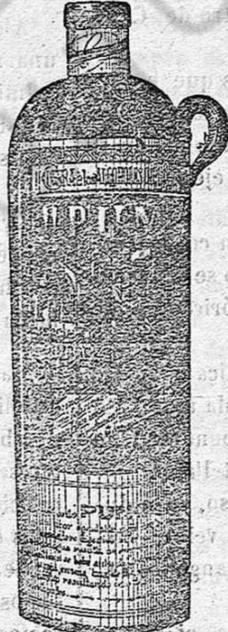
IMPRENTA DE M. PARPAL
 Bastion, 39.

Para vender

Lo están 7 acciones del Banco de Mahon. Informarán en esta imprenta.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria; Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precioso, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlois, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦
 Pidase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

MIEL

Refinada y de mejor calidad se encontrará en la confitería

LA PALMA

al por mayor á 40 céntos. de peseta (16 escudo) la libra de 400 gramos. Al por menor á 50 céntos. de peseta (20 escudo) la libra de 400 gramos. Chocolates y cafés de las muy acreditadas fábricas Compañía Colonial y Matías López de Madrid y Juncosa y Amatller de Barcelona.

Precios de fábrica.

3 CALLE HANNOVER 13

Prensa de vino para vender

Hay una en buen estado. Informarán en calle de S. Jorge núm. 27.

AVISO

RAMPA DE LA ABUNDANCIA N.º 4 (al lado del almacén donde se venden muebles usados.)

Se vende:
 Azúcar dorado á 80 céntimos de peseta el kilo.
 Azúcar Terron de Cuba á 98 céntos. de peseta el kilo.
 Café Manila á 2'00 el kilo.
 Aceite puro de oliva á 1 peseta el litro.

Imp. de M. Parpal.